



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer para lo pertinente.
Bucaramanga, 19 de septiembre de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

RADICADO 2021-00364-00
LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A fin de continuar la diligencia de inventarios y avalúos, se fija el próximo VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DOS (2:00) de la tarde.

➤ Se les recuerda a las partes que, para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación **Microsoft Teams**, así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos con un (1) día de anterioridad a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 828f0edab452b6571b55c75b547b3a74b538fe2edc3b86a0b470e343b71343ae

Documento generado en 19/09/2022 04:45:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>